



**Universidad Nacional de Salta**  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
 Coordinación Posgrado  
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES- CD-ECO N° 207.11

EXPEDIENTE N° 6328/11

Salta, 11 AGO 2011

**V I S T O:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, docentes responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicitan autorización para el dictado del “Curso de Capacitación: Cómo plantear un negocio. Una mirada legal, contable y administrativa”, en el marco del cursado del Módulo III “La Práctica Docente”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 171/11 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III “La Práctica Educativa” y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD N° 171/11 - Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 291 a 292 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/11 de fecha 28/06/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
 JURÍDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.-Aprobar** el dictado del “**Curso de Capacitación: Cómo plantear un negocio. Una mirada legal, contable y administrativa**”, realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por María Guadalupe Cheda, D.N.I. N° 27.681.628, alumna de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas y Lorena Analía Juárez, D.N.I. N° 28.220.385 y Ana Valentina, Schwarcz. D.N.I. N° 25.884.627, alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

**ARTICULO N° 2.- Establecer** que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y de la Cra. María Rosa Panza.

**ARTICULO N° 3.- Hágase saber** a las alumnas: María Guadalupe Cheda, Lorena Analía Juárez y Ana Valentina Schwarcz, a la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
 Secretaria As. Académicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
 DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Profesorado de Ciencias Económicas y Jurídicas

## TRABAJO INTEGRADOR MÓDULO II

## PROYECTO DE CAPACITACIÓN:

"Como plantear un negocio: una mirada legal, contable y administrativa"

## ALUMNOS:

- Guadalupe Cheda
- Lorena Analía Juárez
- Ana Valentina Schwarcz

## DOCENTES:

- Cra. María Rosa Panza
- Prof. Paola Guardatti
- Dra. María de los Desamparados Talens





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del  
Profesorado de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

**Docentes Tutores:**

- Contadora María Rosa Panza
- Profesora Paola Guardatti
- Profesora Dra. María de los Desamparados Talens

**Profesionales Responsables:**

- Licenciada en Adm. de Empresas Valentina Schwarz.
- Contadora Lorena Juárez.
- Abogada Guadalupe Cheda.

**Nombre del Proyecto:** "Cómo plantear un negocio: una mirada legal, contable y administrativa"

**Fundamentación:**

Es frecuente que las Universidades durante el transcurso de una carrera, sólo se avoquen a que los alumnos adquieran los contenidos conceptuales de cada materia, esto debido a los breves plazos de tiempo con los que se cuenta, a la gran cantidad de alumnos y quizás hasta la falta de recursos para llevar adelante la introducción de los futuros profesionales en la práctica propiamente dicha de la carrera que están terminando.

Una vez que los estudiantes abandonan las aulas, se enfrentan a un futuro laboral poco prometedor. Cuando llegan a una empresa tienen que aprender el oficio, a veces de manos de una persona que no posee titulación universitaria.

El primer problema consiste en que en nuestro país, con escasas excepciones, se sigue usando en la enseñanza el método teórico tradicional de aprendizaje, sin más motivaciones que las de aprobar los exámenes y con escasas horas dedicadas a la práctica.

Ese déficit en la formación práctica ha sido advertido por la mayoría de nuestras universidades, pero no todavía al nivel que se requiere

para formar un profesional íntegro, que pueda ejercer la profesión con seguridad para sus clientes y para sí mismo.

A la hora de iniciar nuestra actividad empresarial, pasaremos por varias fases hasta ver realizado nuestro proyecto, y en cada una de ellas tendremos que hacer un estudio detallado.

En Argentina, a la hora de constituir una empresa, la ley permite que se configure dentro de una gama limitada de posibilidades, llamadas "forma jurídica". La elección de la misma es importante, pues de ella dependen los trámites que se tengan que realizar para constituiría y las obligaciones fiscales y laborales que deban cumplir.

Dentro de los tipos legales que prevé la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, los más comunes son: la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y la Sociedad Anónima (S.A.), porque en ellas la responsabilidad es limitada y actualmente las personas no están interesadas en constituir una sociedad en que deben asumir una responsabilidad ilimitada, poniendo en riesgo su patrimonio personal.

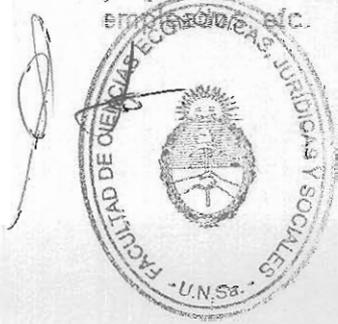
Así, por ejemplo podemos decir:

- La S.R.L. es recomendable cuando se trata de pocos socios en un proyecto en el cual, si bien el aporte de capital puede no ser muy grande, se desea salvaguardar el patrimonio personal de cada socio respondiendo la sociedad según el aporte efectuado.
- La S.A. es un tipo social que admite gran cantidad de socios y negocios complejos, por ello tiene muchos más requisitos que las demás sociedades y resulta más onerosa su constitución.

Para todo esto es necesario complementar los conocimientos teóricos con la experiencia que nos da la práctica profesional.

La visión que se propone en éste curso de capacitación es interdisciplinaria, ya que las decisiones a tomar para abordar correctamente la constitución de una determinada sociedad y posteriormente su desenvolvimiento en el transcurso del tiempo requiere de conocimientos especializados de distintas áreas de las ciencias, así:

- Es necesario contar con el asesoramiento de un abogado, a fin de determinar qué legislación se aplica a un caso particular, cuáles son los permisos con los que deberá contar para que su empresa comience a operar y donde debe acudir para cumplir con la normativa vigente.
- Por su parte, el contador deberá cubrir la preparación y presentación de documentos relativos a cuestiones impositivas, asistencia en la preparación de los libros y registros de la empresa, preparación de estados financieros, proyección de necesidades de efectivo, expansión, contratación de nuevos empleados, etc.



- El Licenciado en Administración de empresas, deberá ayudar a clarificar y definir los pasos necesarios para lograr un objetivo, los costos, los beneficios asociados, los riesgos y las posibilidades de éxito y fracaso.



Es por ello que desde este curso de capacitación se pretende otorgar algunas herramientas a los interesados, sobre factores teóricos y prácticos necesarios de conocer a la hora de plantearse un negocio, abarcando los siguientes temas: desde el nacimiento de una idea, hasta plasmar la misma en la figura jurídica más apropiada, (por lo que se tratará de manera exhaustiva el tema de sociedades comerciales haciendo énfasis en SA y SRL) finalizando con los aspectos necesarios para formular un plan de negocios, brindando una perspectiva global e integral sobre los temas que serán vistos desde distintos puntos de vista: legales, administrativos y contables.

#### Objetivos:

El alumno contará con elementos analíticos, bibliografía aportada y experiencias personales en la vinculación con la actividad profesional, que le permitirán:

- Ampliar y enriquecer sus conocimientos teórico-prácticos sobre los temas abordados.
- Adquirir una formación especializada que le permita comprender la realidad económica y jurídica a la hora de emprender un negocio, bajo la forma de S.A. y S.R.L.
- Comprender matices que presentan diferentes realidades empresariales y su gerenciamiento.
- Relacionar las diferentes operatorias y respuestas prácticas como tarea interdisciplinarias.

**Destinatarios:** (máximo 30 participantes).

- Alumnos próximos a graduarse de las carreras de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.
- Profesores de nivel secundario, medio y polimodal que dicten materias afines.



### Propuesta metodológica:

Se prevé el dictado de la capacitación en forma gratuita con entrega de certificados. La duración será de tres meses, con el dictado de una clase por semana, de dos horas de duración cada una. (Corte programado de 15 minutos).



Las clases serán:

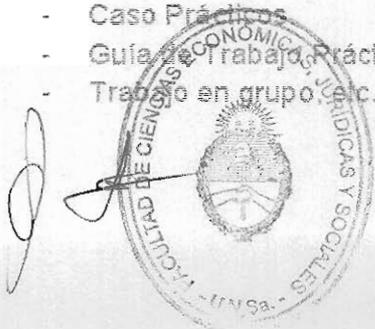
### Aspectos Generales:

- Interdisciplinarias, serán desarrolladas por profesionales de las carreras de: Ciencias Económicas y Jurídicas, ya que la temática que se aborda requiere la participación necesaria de ambas visiones para un abordaje integral de la práctica.
- Teórico-prácticas: si bien se busca un abordaje práctico es necesario hacer en cada clase una introducción teórica de la temática que se abordará posteriormente desde la praxis.
- Participativas: se respetará y alentará la participación, intercambio de ideas y opiniones.
- A lo largo del desarrollo de la capacitación se realizará un seguimiento del grupo, a través de Evaluaciones Procesuales, para la valoración continua y sistemática de datos parciales sobre los conocimientos y competencias que se van adquiriendo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. Esta información permitirá la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa o retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etcétera).

### Aspectos Específicos:

Para la puesta en práctica de las clases se tendrán en cuenta las formas básicas de enseñanza, combinándolas según se considere necesario. Todo esto con el fin de lograr dinamismo en los encuentros, utilizando:

- Explicación.
- Ejemplos.
- Interrogatorio.
- Caso Prácticos.
- Guía de Trabajo Práctico.
- Trabajo en grupo, etc.



## Recursos

- Copias del Boletín Oficial.
- Imagen y copia de Modelos Varios ( Contratos, Actas, Edictos, etc)
- Power Point con Síntesis de Contenidos.
- Consulta en Blog y vía e-mail.
- Información de sitios Web de importancia vinculadas a la temática.
- Resumen o Guía de contenido



## Lugar

El mismo se llevará a cabo en ( a determinar):

- UNSa.
- Colegio de Abogados
- Consejo de Ciencias Económicas

## Contenidos:

### CLASE N ° 1

#### Tema: *Presentación.*

**Contenidos:** En esta instancia se plantea la presentación de los docentes y de los alumnos. Una presentación de los contenidos a tratar en el transcurso del curso. También se prevé la realización de una Evaluación Diagnóstica y finalmente una exposición de las expectativas de los alumnos y docentes.

#### I- Presentación:

- De los docentes
- De los alumnos/ expectativas
- Del curso y sus contenidos

## II- Evaluación Diagnóstica:

• Con el fin de recoger datos en la situación de partida, de las ideas previas que tienen los alumnos (saberes y competencias), sobre los que se anclarán los conocimientos nuevos. Todo esto sabiendo que esto es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.

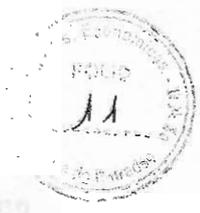
### CLASE N ° 2

**Tema: Decisión de hacer un negocio: Sociedades Regulares e Irregulares.**

**Contenidos:** Cuando alguien quiere crear su emprendimiento, fabricar, revender o prestar un servicio, se encuentra frente a un abanico de posibilidades y decisiones que tomar para concretar su propuesta. Aquí les presentaremos las alternativas de hacer un negocio unipersonal o plantearse una sociedad, y cuales son aquellos aspectos necesarios de conocer para darle el marco legal para su funcionamiento.

- I- Decisión de hacer un negocio
- II- Empresas individuales: características, riesgos y ventajas
- III- Sociedades: características, riesgos y ventajas
- IV- Sociedades Regulares:
  - a- Inscripción en el Registro Público de Comercio.
  - b- Ventajas y desventajas.
- V- Sociedades Irregulares:
  - a- Sociedades de hecho.
  - b- Sociedades irregulares
  - c- Regularización
  - d- Trámites de la práctica: aspectos formales, decisiones previas a la inscripción, inscripciones.





### CLASE N° 3

**Tema:** *Presentación de la Ley 19550. Tipos de sociedades. Análisis introductorio SA y SRL*

**Contenidos:** Nos adentramos en la LSC para analizar las distintas figuras societarias que se nos proponen, analizando las principales características de cada una de ellas. Y hacemos una comparación entre las más usadas SA y SRL.

- I- Ley 19.550: de la existencia de la sociedad comercial. Cómo se constituye una sociedad comercial.
- II- Las sociedades en particular: ventajas y desventajas de cada tipo de sociedad.
- III- Análisis introductorio de las SA y SRL.

### CLASE N° 4

**Tema:** *Sociedad Anónima – Parte I*

**Contenidos:** En las clases número 4, 5 y 6, abordaremos exhaustivamente la sociedad anónima, considerando temas como: estructura, capital, contrato, estatutos, socios, responsabilidad, costos de constitución y funcionamiento, asamblea, convocatoria, etc.

- I- Constitución de la sociedad:
  - a- Naturaleza y Formación: Concepto. Denominación Social. Características: Acciones, Bonos, número de Accionistas.
  - b- Capacidad: Personas físicas: menores de edad, sociedad entre esposos.  
Personas Jurídicas: sociedad constituida en la República y sociedad constituida en el extranjero.
  - c- Formas de Constitución: Por acto único y por suscripción pública: Requisitos y trámites.
  - d- Acta Constitutiva y Estatuto: Modelos.
  - e- Objeto Social: Introducción. Tipos.

III-Reforma de Estatutos:

- a- Reforma de Estatutos: por escritura pública y por instrumento privado. Modificaciones del Capital. Cambio de Jurisdicción. Trámites y modelos.

CLASE N ° 5

Tema: *Sociedad Anónima - Parte II*

Contenidos:

I- Administración:

Directorio: Domicilio. Duración. Reemplazo. Renuncia Remuneración. Elecciones. Prohibiciones. Incompatibilidades. Modelos.

II-Asambleas:

Clases. Obligatoriedad de sus decisiones. Convocatoria: forma y contenido. Libro de asistencia. Certificados. Orden del día. Presidencia. Receso. Quórum. Actas.

III-Fiscalización:

a- Privada: requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Plazo. Revocabilidad. Atribuciones y deberes. Responsabilidad. Consejo de vigilancia.

b- Estatal: permanente. Limitada. Sanciones. Responsabilidad de directores y síndicos.

CLASE N ° 6

Tema: *Sociedad Anónima - Parte III*

Contenidos:

Disolución y Liquidación:

a- Disolución: Causas. Modelos.

b- Liquidación: Causas. Modelos.



II-Escisión:

Requisitos. Modelos.

III-Transformación:

Requisitos. Responsabilidad anterior de los socios. Responsabilidad por obligaciones anteriores. Rescisión y caducidad. Modelos.

IV-Fusión:

Requisitos. Nueva sociedad. Inscripciones. Administración. Revocación. Rescisión. Modelos.

## CLASE N ° 7

### Tema: *Sociedad de Responsabilidad Limitada-Parte I*

**Contenidos:** En estas clases abordaremos exhaustivamente la sociedad de responsabilidad limitada, considerando los siguientes temas: estructura, capital, contrato, estatutos, socios, responsabilidad, costos de constitución y funcionamiento, asamblea, convocatoria, etc.

I- Constitución de la sociedad:

a- Forma y Requisitos: Instrumento Constitutivo. Número de Socios. Inscripción. Publicidad. Efectos. Contenido.

b- Capacidad de los sujetos: Introducción. Conceptos. Personas físicas: menores de edad, sociedad entre esposos. Personas Jurídicas: participaciones en otra sociedad, participaciones recíprocas, sociedad constituida en el extranjero.

c- Denominación Social: Caracterización. Modificación. Protección Legal. Requisito legal.

d- Domicilio Social: Consideraciones generales. Sede. Modificaciones.

e- Objeto Social: Introducción. Tipos.

f- Duración: Consideraciones generales. Determinación. Importancia.

g- Otras Enumeraciones: Datos personales de los socios. Reglas para distribuir utilidades y soportar pérdidas. Fecha de cierre de Balance. Derechos y Obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros.

h- Estipulaciones Nulas: Efectos. Causas de Nulidad.

I- Modificaciones: Inscripción. Efectos.



II-El Capital Social y las Cuotas Sociales:

- a- Consideraciones Generales.
- b- División. Valor. La Suscripción e Integración. Plazos.
- c- Tipos de aportes: dinerarios, en especie, aportables o no, mora, garantía, evicción.
- d- Aumento- Disminución: generalidades, motivos, derecho de preferencia y de acrecer, instrumentación, procedimientos, responsabilidad.
- e- Reintegro. Amortización. Rescate de cuotas sociales.
- f- Aportes Irrevocables.
- g- Cuotas Sociales: definición, forma, características, privilegios, transmisibilidad, incorporación de heredero, ejecución forzada, constitución de derechos reales, medidas cautelares.

**CLASE N° 8**

**Tema: Sociedad de Responsabilidad Limitada-Parte II**

**Contenidos:**

I- Gobierno de la SRL :

- a- Generalidades.
- b- Derechos y Obligaciones de los socios.
- c- Las asambleas: competencia, clases, convocatoria, lugar y momento de celebración, forma de deliberar, el quórum, participantes, inhabilitación para votar, orden del día, actas, resoluciones, impugnaciones y suspensión de decisiones.
- d- El derecho de receso: definición, tipos, ejercicio, caducidad, nulidad.

Administración de la Sociedad:

- a- La gerencia: designación de los gerentes, inscripción, publicación, requisitos, prohibiciones e incompatibilidades, causas de cesación del cargo, remoción, funciones y formas



*[Handwritten signature]*



de organización, remuneraciones, responsabilidad, garantías.

- b- La intervención judicial de la sociedad: procedencia, requisitos y prueba, clases de intervención, misión y atribuciones, término de la intervención, contracautela, apelación.

### III- Fiscalización de la SRL

- a- Derecho y Control Individual de los socios: examen de libros y papeles sociales, pedido de informes.
- b- Exclusión.
- c- Fiscalización optativa.
- d- Sindicatura: designación, requisitos, plural, colegiada, vacancia, reemplazo, síndicos suplentes, inhabilidades e incompatibilidades, plazo, revocabilidad, remuneración, indelegabilidad, atribuciones y deberes, extensión de sus funciones, responsabilidad, solidaridad.
- e- Consejo de Vigilancia: reglamentación, organización.
- f- Fiscalización Obligatoria: consideraciones generales.

### IV- Disolución y liquidación de la sociedad.

- a- Disolución: resolución parcial, exclusión, extinción del derecho, causas, prorroga, reconducción, pérdida de capital, disolución judicial, eficacia respecto de terceros, administradores (facultades y deberes, responsabilidad). Documentación a presentar.
- b- Liquidación: personalidad de la sociedad, designación del liquidador, inscripción, remoción, actuación y responsabilidad del liquidador, contribuciones debidas, participación y distribución parcial, cancelación de la inscripción, conservación de libros y papeles.



CLASE N° 9

Tema: Vinculación con organismos privados y públicos.



Contenidos: En esta clase se pretende presentarles a los alumnos cuáles son los trámites e inscripciones necesarios para la organización y el funcionamiento de la sociedad.

- I- CUIT –Clave Única de Identificación Tributaria:
  - a- Obtención.
  - b- Tramitación.
  - c- Importancia.
  
- II- Inscripciones – Organismos de Control:
  - a- Registro Público de Comercio.
    - a- Persona Física: Comerciante. Tramitación.
    - b- Persona Jurídica: Sociedades. Tramitación.
  
  - b- Organismos Fiscales y Previsionales.
    - a- Ámbito Nacional: AFIP, DGA, ANSES, Ministerio de Trabajo, Aseguradora de Riesgos de Trabajo.
    - b- Ámbito Provincial: Dirección General de Rentas, Secretaría de Trabajo, Ingresos Brutos- Convenio Multilateral.
    - c- Ámbito Municipal. Municipalidad de la Ciudad de Salta.
  
  - c- Específicas por el rubro desarrollado:
    - a- ONCCA.
    - b- GENASA.
    - c- MINISTERIO DE TURISMO.
    - d- SECRETARIA DE MINERIA.
    - e- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.
    - f- VER NOMBRE PARA LA CONSTRUCCION





III- Entidades Bancarias y Financieras:

- a- Requisitos.
- b- Parámetros generales para calificaciones crediticias.
- c- Oferta Crediticia.
- d- Operaciones frecuentes con entidades bancarias: giros en descubierto, descuento de cheques, capital de trabajo, Inversiones.

**CLASE N ° 10**

**Tema: Plan de Negocio- Parte I**

**Contenidos:** Con estas clases se busca dar al estudiante una visión acerca de los aspectos más relevantes para plantearse un negocio: objeto, organización, planeamiento, producción, financiación, etc.

- I- ¿Qué es un plan de negocios?
- II- Beneficios.
- III- Tamaño de un plan.
- IV- Contenido:

- a- Portada.
- b- Tabla de contenido.
- c- Resumen ejecutivo.
- d- Análisis FODA.

**CLASE N ° 11**

**Tema: Plan de Negocio- Parte II**

**Contenidos:** Continuación de la temática de la clase anterior.

- e- Descripción de la empresa: empresa y producto.
- f- Análisis del mercado: - Perfil de mercado -Competencia- Plan de marketing.
- g- Operaciones: ubicación, equipamiento, personal, manufactura y servicios.
- h- Organización y dirección.
- i- Análisis financiero.
- V- Anexos.

**CLASE N ° 12**

**Tema: Evaluación.**

**Contenidos:** Se hará una evaluación integradora de los temas analizados, para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan acreditar conocimientos mediante certificaciones. Es el juicio final del proceso, con visión retrospectiva, observando el producto del aprendizaje.

Se realizará finalmente una breve encuesta a los alumnos, con el fin de apreciar si cumplieron sus expectativas con relación a la capacitación y a las docentes.

**Requisitos para la aprobación del Curso de Capacitación:**

- 90 % de asistencia a clases
- Aprobar la evaluación...

**Bibliografía:**

- Cómo hacer una S.A. Valletta Ediciones S.R.L. Provincia de Buenos Aires. Año 1993.
- Régimen de Sociedades Comerciales. Ley 19.550. Editorial Astrea. Ciudad de Buenos Aires. Año 2000.
- Aspectos legales e impositivos para nuevos emprendimientos. Dr. Alfredo G. Fernández. 2008. Universidad Abierta Interamericana.
- Administración estratégica: un enfoque integrado. Charles Hill. Tercera Edición.
- Manual para un plan de negocios. DROZNES, Lazaro. Edit. Autodesarrollo, México, 2005.
- Plan de negocios. STUTELY, Richard. Edit. Prentice Hall, México, 2000.
- Dirección y administración estratégica .THOMPSON, Arthur Edit. McGraw Hill, México, 1999.
- Cómo hacer una SRL. Valleta Ediciones SRL. 10ª Edición. Año 2010.
- Manual práctico de sociedades de responsabilidad limitada. Alejandro Vacarezza. Astrea. Edit. Ciudad de Buenos Aires. 2ª Edición. Año 2009.
- Sociedad de responsabilidad limitada. José Luis Sirena. Errepar. 3ª Edición. Año 2010.





**Informes e inscripción:**

- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CLASE N° 19

Tema: Evaluación

Contenido: Se hará una evaluación integradora de los temas analizados para comprobar si han adquirido los conocimientos y técnicas que permitan abordar conocimientos mediante cuestionarios. Se evaluará el grado de comprensión de los conceptos, desarrollando el producto del aprendizaje.

Se evaluará finalmente una prueba escrita a las preguntas con el fin de verificar la comprensión de los conceptos con relación a la capacidad y a los contenidos.

Requisitos para la inscripción del Curso de Evaluación

Se debe haber cursado y aprobado las asignaturas de la evaluación...

Bibliografía:

- El libro de la Dra. Virginia Ediciones S.R.L. Facultad de Ciencias Económicas Año 1993.
- Régimen de Exámenes Cuestionarios Ley 19.562. Editorial Juris. Ciudad de Buenos Aires Año 2000.
- Aspectos legales e impuestos para nuevos emprendedores. Dr. María C. Fernández. 2008. Universidad Abierta Interamericana.
- Administración estratégica un enfoque integrador. Casanovi, Teresa. Edición Marcial para un plan de negocios. 2005/06. Edición. Ed. Adhara.
- Plan de negocios. STUTTY. Ronald. Ed. Prentice Hall. Buenos Aires. 2009.

Virginia Ediciones

1993

Edición 2005/06

Edición 2005/06

